## Lic. Arturo Loreto M.

De:

Enviado el: Miércoles, 13 de Mayo de 2009 01:59 p.m.

Para:

organoadministrativo@tje-bc.gob.mx

Asunto:

Solicitud de Información desde la pagina de internet

Datos del Contacto y Solicitud:

Nombre: Institución: Ciudad: Direccion:

Direction: Telefono: E-mail: Mensaje:

En formato electrónico, copia de la sentencia RI 023/2007

## Lic. Arturo Loreto M.

De:

Lic. Arturo Loreto M. [organoadministrativo@tje-bc.gob.mx]

Enviado el:

Miércoles, 13 de Mayo de 2009 02:48 p.m.

Para:

Asunto:

SOLICITUD DE INFORMACION Nº UT-004/2009-E.

Datos adjuntos: RI 023 2007 SENTENCIA Engrose Registro Candidato a Gobernador.pdf; RI 023 2007

VOTO PARTICULAR Magdo Germán Leal Franco.pdf

SOLICITUD VÍA ELECTRÓNICA FOLIO Nº UT-004/2009-E

En respuesta a su solicitud de información presentada vía electrónica, recibida con fecha 13 de Mayo del año en curso en esta Unidad de Transparencia y registrada bajo el folio Nº UT-004/2009-E, adjunto al presente correo, me permito hacerle llegar 2 archivos: uno que contiene la resolución emitida dentro del expediente RI-023/2007 y otro que contiene el voto particular emitido en dicho Recurso.

De conformidad con lo informado por la C. Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le hace saber además, que la sentencia de mérito fue revocada en virtud de resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente SUP-JDC-695/2007 con fecha 06 de Julio de 2007.

## LIC. ARTURO LORETO MADA

Titular de la Unidad de Transparencia

del Tribunal de Justicia Electoral

del Poder Judicial del Estado de Baja Cfa.